

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 16 de septiembre de 2013

NOTIFICACION N° 161

Señor(a):
JHONATHAN RAUL SUSAS TORRES
CARRERA 107 NO. 69B-57
Tel.SIN TELEFONO
BOGOTA
Email:raulsusas@gmail.com

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JHONATHAN RAUL SUSAS TORRES
DEMANDADO:POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2013-00116-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 12/09/2013 se emitio Auto avoca conocimiento en el asunto de la referencia.

Asi mismo, Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que el auto de fecha doce (12) de septiembre de dos mil trece (2013), proferido dentro del proceso de la referencia, es publicado mediante ESTADO No. 10, a partir de las ocho de la mañana (8 a.m.) del día trece (13) de septiembre de dos mil trece (2013), en la página web de la Rama judicial.

Para los efectos pertinentes se adjunta en PDF:

- ESTADO No. 10 del trece (13) de septiembre de dos mil trece (2013)
- Auto del doce (12) de septiembre de dos mil trece (2013) proferido dentro del presente proceso.

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301420130011600AUTOAVOCA20139169949 Clave de Integridad:
F488C32C0DEB28F8C02772933849521A781057BEC59E5B87ABD1358D5FA6B40F
MBOHORQI 09:10 a.m. - con-715

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<raulsusas@gmail.com>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25:
250 2.0.0

Ok: queued as 4B3D04094F

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.